

ACLARACIÓN DE PREGUNTAS AL PLIEGO LICITATORIO – ITBCOL0062

El Consejo Noruego para Refugiados – NRC se permite aclarar a todos sus potenciales oferentes la siguiente información relacionada con el proceso de selección REF. ITBCOL0062 - **CONTRATACIÓN DE OBRA CIVIL (TODO COSTO) - MODIFICACIÓN DE ESPACIOS RECREO-DEPORTIVOS COMUNA 1- ÁREA DE INFLUENCIA SANTIAGO DE CALI- VALLE DEL CAUCA- INTERVENCIÓN 1: PARQUE RECREO DEPORTIVO LA ESTATUA.**

Estimado oferente, por favor realizar sus solicitudes de aclaración para el presente proceso licitatorio a través de co.tender@nrc.no

PREGUNTAS RECIBIDAS DE LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO:

1. En la invitación en asunto CARTA DE PRESENTACION se señala que se puede participar en "representación propia" o de su organización. En otro parte reza que podrán participar las personas jurídicas, nacionales o extranjeras. ¿Pueden participar las dos opciones o sea persona natural en representación propia y personas jurídicas?

RTA. Se recibirán ofertas de personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras legalmente constituidas. No es permitido que un proveedor, presente varias ofertas para la misma licitación. En este caso, todas sus ofertas serán inválidas.

2. Se menciona el certificado de estado de cuentas del servicio de cuentas internas y el servicio de compras públicas. ¿Hay que aportar declaraciones de renta, pago seguridad social y parafiscales o declaración del contador público o a que se refiere dicho certificado y quien lo expide?

RTA. Mencionado certificado de estado de cuenta, se refiere al emitido por contador y/o revisor fiscal.

3. Observamos que la experiencia específica está relacionada a la construcción y/o adecuación y/o espacios recreo-deportivos. Solicitamos respetuosamente se modifique la experiencia a obras de construcción y adecuaciones en obras civiles, experiencia que certifica la construcción de obras de mayor complejidad y lo cual permitiría que se amplía la participación y mayor pluralidad de oferentes.

RTA. No aceptada, el objeto del contrato está dirigido a la modificación de un espacio recreodeportivo, por tal motivo el oferente deberá acreditar experiencia en mencionadas actividades.

4. Terrón Colorado es una zona donde se requiere el acompañamiento del componente social de la zona, ¿se cuenta con este apoyo durante la ejecución del proyecto?

RTA. Si, la presente obra civil forma parte de la ejecución de un plan comunitario, al que se han vinculado desde el inicio actores clave del sector. Para esta zona en particular, se cuenta con el aval de los residentes suscrito en un acta, y con el apoyo de la asociación de Mujeres virtuosas y empoderadas.

5. ¿La vigilancia de las obras, estará a cargo de quién?

RTA. En referencia a esta pregunta en particular, y a fin de dar una respuesta clara a su cuestionamiento, se solicita se explique a qué tipo de vigilancia se refiere con la pregunta formulada.

6. ¿Se cuenta con permisos de intervención del parque y sus adecuaciones por parte de la curaduría, se tiene algún estudio o consulta sobre los costos de estos permisos?

RTA. De acuerdo a los términos de referencia, parte integral de la presente convocatoria, y en consonancia a la esfera humanitaria en que se desarrolla el proyecto, la zona de intervención se encuentra en un área no legalizada, por lo tanto, la municipalidad, curaduría o quien haga sus veces, no expedirá permisos de construcción para referido espacio a intervenir.

7. ¿A qué altura se instalarán las luminarias solares, sobre qué estructura, se debe garantizar la seguridad antivandálica para esta estructura?

RTA. De acuerdo a especificaciones técnicas del fabricante, se recomienda un poste de Ø48-60mm, para su instalación a un rango de altura recomendable entre 6 y 8 metros.

8. ¿La comisión topográfica está considerada dentro del presupuesto?

RTA. En referencia al levantamiento del área de intervención, la organización se permite remitir el archivo correspondiente (adjunto_1).

9. ¿Los permisos de acometida provisional para la obra, cuenta con los permisos y trámites ante Emscali, está costó lo debemos contemplar?

RTA. De acuerdo a presupuesto general, parte integral de la presente convocatoria, ésta actividad se encuentra contemplada, así como su gestión ante las empresas públicas de servicios.

10. ¿el presupuesto anexo es el presupuesto base del proyecto? ¿Sería el mismo Cuadro a Licitar?

RTA. El valor del Presupuesto Oficial no es el valor del futuro contrato a celebrar, el cual, se basará en la oferta más competitiva que cumpla con los términos de referencia establecidos por la organización en la presente convocatoria.

11. Atentamente solicito aclaración a las siguientes observaciones, referentes al ítem: SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA FOTOVOLTAICA PARA EXTERIORES BRP330 SOLAR DE PHILIPS, INCLUYE ELEMENTO PARA ANCLAJE A PISO.

Consultando esta luminaria con Philips, nos indica que esta referencia ya no está dentro del mercado, se tienen otras referencias, las cuales están sobre un costo diferente al del presupuesto.

RTA. En referencia a su solicitud se pone a consideración de los oferentes una referencia de luminaria solar para exteriores disponible para compra en Cali, comercializadas por proveedores aliados de Phillips: 1201-NCL-AI50 LUMINARIA LED SOLAR ALUMBRADO PUBLICO AIO 50W 8500lm IP66 IK08 NEXTCITY + POSTE REDONDO DE 2 " X 6 METROS + HERRAJE PEDESTAL PARA

POSTE. Esta referencia es «compacta», incluye todos los elementos para la instalación y el funcionamiento de la luminaria.

- 12. De igual forma se observa que en el plano detalle 3. Plano_Estatua_mob_urbano, se identifican 6 luminarias, pero el presupuesto está indicando solo 2 unidades.**

RTA. De acuerdo a los términos de referencia, parte integral de la presente convocatoria, en el apartado de Análisis de precios unitarios e ítems no previstos, se consigna que «en el evento que existan actividades no incluidas en el listado y sean necesarias para adelantar los trabajos en cada uno de los establecimientos, se deberá adelantar un comité técnico entre contratista y NRC a fin de realizar la revisión correspondiente.

- 13. ¿Si la oferta solicita que se cumpla RETILAP, es necesario considerar el análisis de iluminación para el parque, ya que solo así se puede verificar el tipo de luminaria y alturas de instalación?**

RTA. De acuerdo a los términos de referencia, parte integral de la presente convocatoria, en el apartado de Análisis de precios unitarios e ítems no previstos, se consigna que «en el evento que existan actividades no incluidas en el listado y sean necesarias para adelantar los trabajos en cada uno de los establecimientos, se deberá adelantar un comité técnico entre contratista y NRC a fin de realizar la revisión correspondiente.

- 14. Para las luminarias se requieren postes metálicos los cuales se deben considerar para la oferta, observando el presupuesto que relacionan respetuosamente observamos que el valor es muy bajo para el tipo de luminaria exigida y el montaje que requiere.**

RTA. De acuerdo a los términos de referencia, parte integral de la presente convocatoria, en el apartado de Análisis de precios unitarios e ítems no previstos, se consigna que «en el evento que existan actividades no incluidas en el listado y sean necesarias para adelantar los trabajos en cada uno de los establecimientos, se deberá adelantar un comité técnico entre contratista y NRC a fin de realizar la revisión correspondiente.

- 15. ¿Nuevamente manifestando que este tipo de luminaria por su costo, es perseguida y puede ser objeto de vandalismo, por lo cual debe ser montada a una altura que brinde mayor seguridad?**

RTA. De acuerdo a especificaciones técnicas del fabricante, se recomienda un poste de Ø48-60mm, para su instalación a un rango de altura recomendable entre 6 y 8 metros.